

## PUNTOS DE SUSCRICION

Librería de Lastarría 25 de Mayo.  
Id. de la "Tribuna" Idem.  
Id. Comercial 25 de Mayo 93  
Id. Argentina, Cámaras  
Imprenta del "Siglo" Cámaras 45.

# EL CHUBASCO

PERIODICO SATÍRICO BURLESCO

SALE TODOS LOS DOMINGOS POR LA IMPRENTA MONTEVIDEANA—Sarandi Núm. 195.

## EL CHUBASCO

### Correspondencia.

*El General Garibaldi al General Batlle.*

Caprera, julio 1º de 1868.

Estimado compañero y amigo:

He recibido con íntimo placer la carta que me dirijisteis en contestación á la mia, en que os felicitaba por el nombramiento de Presidente de esa bella República recaido en vuestra persona.

Entonces me regocijaba, porque educado en el sitio de Montevideo creía que habías hecho en él un aprendizaje de eso que se llama virtud austera republicana, y que no defraudaría las esperanzas del pueblo que os eligió, pero desgraciadamente vuestros primeros pasos me han desencantado.

En vez de tomar como modelo á los austeros republicanos como Washington, Lincoln y Juarez, habeis tomado á los personajes de la mas absoluta monarquía.

La cosa mas insignificante, General, caracteriza la índole de los pueblos y de los individuos y con no poca sorpresa he sabido que fuera de los actos del servicio público os hacéis arrastrar en coche con vuestra familia, escoltado por un escuadrón de caballería al mando de dos jefes de alta graduación.

Conozco vuestro carácter; no teneis dotes para mandatario absoluto; antes al contrario, la debilidad, la pusilanimidad caracterizan vuestro modo de ser, y por consiguiente no me es dado comprender tan rara aberración en un republicano educado en una época en que los primeros prohombres del partido de la libertad se confundían con los últimos individuos del pueblo.

Aun cuando vivo lejos de esa tierra que considero mi segunda patria, no puedo ser indiferente á su suerte y por amigos bondadosos estoy al corriente de lo que en ella pasa.

Y no puedo comprender como habiendo dejado dominar por los caudillitos de la campaña y los que despiadados en la ciudad, os asedia con sus insaciables pretensiones haceis una ostentación de mando de dictadura y de feudalismo que tan mal cuadran á vuestro carácter.

Sin ir muy lejos, sin pensar en Lincoln inmortal, en Juarez y en Johnson que en las urnas no tienen inconveniente en agarrarse á boxes con los individuos del pueblo, teneis en la República Argentina un digno ejemplo que imitar. Me refiero á mi amigo el General Mitre, que no obstante sus grandes defectos está á otra altura que vos por su talento é ilustración, se pasea por las calles solo, concurre á los teatros en la platea, entra á los cafés y siempre se le vé sin hacer ostentación de distinciones y honores que cuadran muy mal en una República.

No debeis extrañar que me haya fijado en una pequeña, pero ya lo he dicho; el hecho mas insignificante caracteriza la índole de los pueblos y de los individuos.

Se me ha comunicado que habeis firmado un Decreto dando curso forzoso á los billetes fiduciarios de los Bancos, y como considero que el curso forzoso es sinónimo de robo debo declararlos con la franqueza de mi carácter, que antes de firmar ese Decreto me habría dejado cortar la cabeza.

No puede disculparos las amenazas, las imposiciones de algunos maguetes que habrían venido al suelo al simple aliento del general Pacheco, á quien ni siquiera tratas de imitar, ya que en nada os asemejais á él.

Habeis decretado el curso forzoso cuando por el órgano de vuestro Ministro de Hacienda declarásteis en el Cuerpo Legislativo que el curso forzoso era una inmoralidad....un robo.

Difícil me parece prever los frutos que dé á vuestro país la política de contentillo y de transacciones inmorales que habeis iniciado.

General, inspiraos en vuestra propia conciencia; llamad á vuestro lado á los hombres de principios, á los hombres ilustrados, y formad un gobierno honrado y habréis respondido dignamente á la confianza que en vos ha depositado el pueblo sancionando la elección, verificada por una Cámara que existe de hecho pero no de derecho.

Haced política honrada, justa y enerjica con arreglo á la ley y nada os arredre que llegareis á puerto de salvación.

Vuestro por la vida.

José Garibaldi.

Señores Redactores del «Chubasco.»

Muy señores suyos:

Aunque no conozco á vdes., ni tengo el deseo de cono-  
cerles, ni de que me conozcan, porque podría costarme caro el conocimiento; siento tener el deber de escribirles por encargo de un amigo mio, que ha dado tambien como vdes. en la original manía de hablar de todo y criticarlo todo, y á quien le tengo pronosticado que le ha de costar algún dia la torta un pan.

Mi susodicho amigo, que se dedica con ahínco á la historia natural, me ha remitido unos trabajos que ha hecho sobre el ramo, para que yo á mi vez se los remitiera á vdes. por si se dignaban insertarlo en su periódico.

Conozco todo lo extraño de las pretensiones de mi amigo; pero como he visto alguna vez que el Chubasco no desdenaba hablar de caballos, de perros, de asnos y de pasto, y que algunas veces nos ha dado por desayuno alguno de los aludidos bichos (en pintura), he creido que podrían tal vez acoger los trabajos de mi amigo el naturalista, que adjunto les remito.

Antes de concluir esta carta, me voy á tomar la libertad de darles algunos consejos, que es todo lo que les puedo dar en pago de la inserción de los trabajos del amigo á quien me refiero.

En primer lugar, debo declararles que todos vdes. son unos descarados maldicentes, que no merecen perdón, sobre todo de los ofendidos. Viénense siempre escusando en que lo que dicen y escriben es verdad. ¿Quién les ha dicho á vdes. que la verdad se puede decir? ¿Quién le ha dicho á vdes. que en este mundo no tenemos todos la misión de engañarnos unos á otros? La verdad! la verdad! Bonita palabra para esconder detrás de ella toda la mala índole del carácter que los distingue á vdes., y toda su culpabilidad en los disgustos de la gente notable del país, que está hecha áscua por las filipicas del Chubasco.

Vdes. están cometiendo el horrible pecado del escándalo ¿Quién les ha dicho á vdes. que no es un delito mil veces mayor el decir una cosa que el hacerla? Se puede hacer una muerte, un robo, sobre todo un robo fuerte; pero contarla! darlo á la publicidad! á la prensa! esa arma infernal que no puede menos que ser inventada por el demonio! ¡oh eso no, y mil veces no! Las cosas se pueden hacer, pero no se pueden decir.

Me han contado también que vdes. son unos jóvenes imberbes e inespertos, y ya no me extrañan todas las travesuras que están haciendo. Pero créanme vdes. porque yo le deseo su bien. Andan por muy mal camino. ¡Como se en-

tiende! no respetar ni siquiera las canas de los viejos, las cuales son una prueba evidente que tienen razón en todo! ni siquiera á los veteranos de la Independencia, cuya lucha les debiera dar carta blanca para ser impertinentes, tonos, espoliadores y criminales!

En fin no digo mas, sino que: *con su pan se lo coman y ahí van los trabajos prometidos.*

Suyo.—

Juan Roncha.

### BUSTOS.

*Tomados al vuelo y hechos á brocha gorda por el bachiller en gramática parda Policarpo Tinya;*

Condecorado con la gran cruz del matrimonio y con esperanza de obtener el gran cordon de la horca; miembro de la academia de ciencias infusas; propietario en el Campo Santo, en el Hospital, en el Asilo y en la casa de Orates; socio de varias corporaciones científicas, ecuestres y literarias por fundar, y aspirante á una abadía de monjas bonitas.

### LORENZO BATLLE.

Tres años vivió entre flores  
Y lo han vuelto tan simpón  
y tan tierno sus olores,  
que un poeta hambriento y llorón  
con patéticos clamores  
recordando sus primores,  
le dió vuelta de rondón.

### ADOLFO VAILLANT.

Diz que habiéndose empapado  
de las obras de Prudhon,  
hizo al sabio renombrado  
víctima de un atentado,  
su primera aplicación.

### FRANCISCO A. VIDAL.

Anunció un brujo á Vidal  
llegar á un puesto elevado,  
para estatua le ha faltado  
solamente el pedestal.

(Continuará)

### Proyecto de Decreto.

El Chubasco propone el siguiente Proyecto de Decreto para la completa solución de la Revolución de la Colonia iniciada por el benemerito mayor Tolosa.

### Ministerio de Gobierno.

Considerando que todo servidor de la Patria está en su derecho levantándose contra las autoridades constituidas del país, como lo hizo el Coronel Pérez; considerando que el Mayor Tolosa se ha vindicado ante la opinión pública en un manifiesto que concibió apenas pisó nuestras playas con lo que ha demostrado á la evidencia que no es oscuro ni ignorante, como maliciosamente lo supone el Siglo, considerando que no sería justo ni equitativo aplicar un castigo al Mayor Tolosa cuando por un hecho de la misma naturaleza que el de los sucesos de la Colonia se premió al Comandante Pérez confiriéndole el grado de Coronel y ofreciéndole una riquísima espada.

Considerando que el Mayor Tolosa ha respondido satisfactoriamente á todas las preguntas que se le han hecho con la misma facilidad con que ha redactado el espléndido manifiesto, resultando de los antecedentes mandados traer á la vista, que el Mayor Tolosa es un ciudadano incapaz de atropellos. El Presidente de la República en consejos de Ministros ha acordado y Decreta:

Art. 1º Declarase al Mayor Tolosa benemerito de la Patria confiriéndosele el grado de Teniente Coronel por sus relevantes servicios prestados al país.

En la Rep. Argentina.



En Norte America

MÁBITOS DE



En la Rep. Oriental



En Angola.

DERÁTICOS.

# EL CHUBASCO

2º En la plaza de la ciudad de la Colonia se erigirá una estatua que representará al Mayor Tolosa con la Constitución en una mano y con la vara de la Justicia en la otra, ciñendo su frente una corona de laureles.

3º Dicha estatua será costeada por el Tesoro Nacional y será mandada construir á Angola para la perfecta semejanza del héroe y gran ciudadano á quien representa.

4º Construiráse una casa para alojamiento del Teniente Coronel Tolosa en donde se establecerá al cuidado de éste una escuela Normal para formar hombres públicos.

5º Declarase inviolable la persona del Teniente Coronel Tolosa.

6º Solicítense la vía al Cuerpo Legislativo para que al referido Gefe se le considere con los mismos fueros y derechos que por la Constitución del Estado corresponden á los Representantes del Pueblo.

7º Comuníquese, insértese en el libro competente y publíquese.

## Llegó el héroe de la Revolución Africana.

El Chubasco con el júbilo y entusiasmo que le son característicos, saluda al nunca bien ponderado mayor Tolosa que al pisar las playas de Montevideo se ha ilustrado redactando un espléndido manifiesto en que dibuja con rasgos sublimes su vida de glorias y hazañas.

¡Que chasco se han llevado los que creían que el Mayor Tolosa era un caudillo oscuro e ignorante!

La redacción del magnífico manifiesto es la contestación más acabada que puede dar el mayor Tolosa á sus detractores africanos, como él dice plagiando al Chubasco.

Que allá se las campañas el Ministro de Gobierno con el Mayor Tolosa.

Entre tanto el Chubasco saluda al mayor Tolosa e invita á los reyes de todas las naciones capitaneados por Catorce menos Quince, para ofrecer á nuestro héroe un espléndido banquete.

Queda probado por el manifiesto de Tolosa, que el pícaro, el ignorante es el Sr. Neves, Al César lo que es del César.

Se ha querido colgarle á Tolosa un San Benito, lo que á mas de injusto es una gran redundancia.

## El «Chubasco» protesta!

El Progreso dice que es el único diario que no subvencióna la Superioridad ó el Superior Gobierno, como dice la Tribunita.

El Chubasco cree que el Gobierno hace bien en dar un sueldo al Redactor del Heraldo para sostener á la administración actual, pero apesar de que nadie desiente mejor al Gobierno que este periódico, éste no figura en sus listas de suscripción (que sea dicho de paso no son cortas) ni siquiera por un ejemplar, lo que es á la verdad una injusticia. Apenas el Sr. Presidente en su carácter particular figura como suscriptor por lo que el Chubasco le está sumamente agraciado. Esto no quiere decir que el Chubasco esté subvencionado por el Gobierno, aunque buena gana tiene de estarlo por 500 ó 600 números.

El Chubasco protesta contra el artículo del Progreso esperando que se servirá rectificar la afirmación que ha hecho incluyéndonos entre los diarios subvencionados.

El Siglo también ha sido incluido entre los diarios subvencionados aunque el Chubasco cree que esto no debe ser cierto porque á serlo, el Gobierno debe ser un santo contribuyendo á sostener un diario demagogo exclusivista que á cada momento pone al Gobierno de oro y azul.

Un diario que está continuamente ocupándose de la reja escolta que acompaña á S. E. en sus paseos con su familia! Un diario que ha combatido la revolución francesa de Maximiliano Pérez y la revolución africana de Tolosa!

El Chubasco no está, pues, subvencionado por el gobierno, y si lo está por alguien es por sus suscriptores, entre los cuales tiene el honor de contar á S. E. el Sr. Presidente de la República y á sus Ministros, excepto el de Hacienda que se ha borrado, con quienes está de perfecto acuerdo.

## Explicación del logotipo.

Verán vds. en la sección ilustrada de este periódico, sección decimos y no sesion, porque desde que tenemos Cámaras, las palabras *sesión* e *ilustrada* son términos que se contradicen; verán vds., decimos, en cuatro interesantes cuadros que representan las costumbres de diferentes pueblos de la tierra.

El uno os muestra al Presidente de una Confederación, con sombrero gacho, en traje negligé, con aire *sansfaçon*, confundido con el pueblo de donde salió y á que pertenece á pesar de dirigirlo en sus destinos.

Os muestra el otro, á otro Presidente de una Confederación más grande que todas las naciones de la tierra, vestido como el pueblo, discutiendo con el pueblo y peleándose á trompis con el pueblo, si llega la ocasión.

Pero el tercer cuadro os muestra para consolarlos de los otros cuadros sensílotes y groseros, el espectáculo grandioso, solemne, espléndido, de un ilustre gobernador de Angola que se dirige con pomposa comitiva á la gran casa de Gobierno.

El cuarto cuadro que no desmerece de este otro, os representa al jefe de una republiqueta democrática, que todo inflado de viento, de humo y de jarabe de julepe, queremos decir de jalapa, sale á tomar los aires acompañado de una gran escolta armada hasta los dientes, repachigado con altanería en su lujoso coche, llevando de un lado á un perro faldero y del otro á un loro, símbolos significativos de la bondad de S. E. y de su facilidad para repetir todo lo que le dicen sus Ministros.

Viva el Gobernador de Angola!

Viva el Presidente de la Republiqueta!

## ROCIADAS

—Yo jamás me aluciné con el General Batlle; Batlle tenía que ser siempre Batlle, decía un individuo conversando con otro.

—Te engañas, el General siempre ha rendido culto á los principios, á la ley, á la justicia.

—Que equivocado estás; el General Batlle firmó un Decreto con D. Gabriel A. Pereira, prohibiendo las reuniones electorales y condenando las tradiciones gloriosas de la defensa de Montevideo.

—Sí, pero renunció el cargo después.

—Pero firmó antes; dijo el impertérito puritano, dejando misticio á su contrincante.

## PREGUNTA.

—Si se quitase al letrero que existe en el Banco Mauá la b, y la n, cambiando la primera por una c, que quedaría?

—Que lo advine cualquiera, y obtendrá el honor de ser fotografiado en el Chubasco.

—En qué se parece la boca de cierto Presidente Representante á un buzón de Correo como diría Allú?

En lo descomunal.

Decía cierto Representante: Mi colega Don N. N. me ha tomado entre ojos.

—No puede ser, contestó otro Padre de la Patria, D. N. N. puede tenerlo á vd. entre sus orejas, pero no entre sus ojos.

—Adivine el lector quién es el de las orejas, y quién es el de la indirecta.

—Por qué será, decía un quidam á otro; que todos los padres de la Patria son cortados por una misma tijera?

—Porque son reynos.

Con motivo de la carta que dirigió José Antonio á Héctor Ginebris en que aquel le decía que en Montevideo ya todo el mundo sabía quién era Orion. Nuestro Héctor emprendió viaje á Humaitá, dejando á otro la tarea de fraguar la correspondencia. D. Héctor no ha olvidado el bombo y lo ha llevado á cuestas á Humaitá.

El general Castro ha dado una orden del día en que prohíbe las estaqueaduras sin su consentimiento. Solo al General Castro le es permitido dar las estakeaduras y azotes, y esto cuando se trata solo de un blanco pícaro.

Y se dirá después que no llevamos el progreso y la civilización á la inculta República del Paraguay!

Y diremos después que el General Castro no entiende de leyes ni de constitución!

—Cuál es la Cámara más notable que hemos tenido? de  
cia un quidam á otro.  
—La actual sin duda.  
—Porqué?  
—El Chubasco lo ha dicho ya.

## PROYECTO DE LEY.

Si no se aceptase el proyecto de Decreto que propone el Chubasco para concluir con la cuestión Neves-Tolosa, de adoptarse la ley que tuvo el honor de someter al Gobierno en sus primeros números con motivo de los sucesos.

## PROYECTO DE LEY.

Cámara de R. R.

Art. 1º—Prohibese la cría de caballos en toda la República.

Art. 2º—Para trabajos de campo solo podrá hacerse uso por dos años de caballos bichocos ó macetas de 20 años de edad.

Art. 3º—Es libre la formación de manadas de burros en reemplazo de la especie prohibida.

EUSEBIO CABRAL.—Presidente.

Hace algunos días, una persona del país, llevaba á un señor inglés á presenciar una sesión de la Cámara de Diputados.

Concluida la sesión dijo el Inglés al Oriental.

—Esta Cámara no debía llamarse Cámaras de Diputados.

—Y como entonces?

—Cámara de los Comunes; contestó el Inglés con la flemática tradicional de su ilustre rasa.

D. Jacinto Moreno, aquel célebre crítico que dijo que Peñaranda tuvo amores con una gata, se ha dedicado á la crítica teatral para lo cual no ha abandonado el diccionario consabido. D. Jacinto Moreno hace revistas teatrales á su modo; cada cual dá de lo que tiene y así no es extraño que D. Jacinto escribiera un estupendo artículo de economía, y á los pocos días no supieron acertar con la diferencia que existe entre papel moneda y billetes del Banco.

Su embargo, D. Jacinto tiene acierto para obstruirse queremos decir, instruirse con el diccionario enciclopédico.

Los compañeros, los antiguos redactores del Orden se están prodigando toda clase de caricias.

Aquí es el caso de decir: se enojaron los compadres y dijeron la verdad.

Recordamos á ambos aquel versito que escribió Erre K. K.

Quién siendo afecto á la música  
Detesta tanto el violin?

Fermín.

Y quien sin ser filarmónico  
Quiso el violin y el violon?

Gordon.

Ved lo que es la situación  
Por marchar á un mismo fin  
Entre Gordon y Fermín  
Se ha realizado fusión.

Erre K. K.

## THÉÂTRE SOLIS.

### BOUFFES PARISIENS.

Dimanche 23 Aout 1868.

2ème. PRÉSENTATION DE LA 1ère. TEMPORADA.

### LE MARI A LA PORTE

Opereta on 1 acte d'Offenbach.

### LA CHASSE AUX ECRITEAUX

Comédie vaudeville en 4 actes, précédée d'un prologue.

### AVISO.

Todas las personas residentes en los Departamentos que quieran suscribirse á este periódico de caricaturas, deberán dirigir sus pedidos á D. Julio Lefévre en la imprenta de El Siglo, calle de Cámaras núm. 45.